

EDICTO

Nº Edicto: 7841

Carátula: MULLER CORNELIO Y PREISZ BERTA LUISA S/ SUCESION AB INTESTATO

Número de Expediente: Recep.:F-1VI-2045-C2021

1ª Ins.:F-1VI-2045-C2021

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 20/08/2021

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 30/08/2021

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6011

Texto del edicto:

El Dr. Leandro Javier Oyola, Juez a cargo de la Unidad Jurisdiccional N°3, de la primera Circunscripción Judicial de la provincia de Río Negro, con asiento en la ciudad de Viedma, Secretaría a cargo de la Dra. María Justina Boeri, cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes, CORNELIO MULLER y BERTA LUISA PREISZ, para que se presenten en el término de treinta (30) días a hacer valer sus derechos en autos caratulados "MULLER CORNELIO Y PREISZ BERTA LUISA S/ SUCESION AB INTESTATO" (Expediente N° F-1VI-2045-C2021). Publíquese por un (1) día. Viedma, 20 de agosto de 2021. Mariana Belén Reppucci. Coordinadora Subrogante OTICCA.